



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2006.-

#### VISTO:

El Expediente N° 3773/FHCS/USH/2006 sobre solicitud de aval académico al evento "Ushuaia en valores 2006" presentado por la Fundación Identidad, a realizarse en el mes de Noviembre de 2006, en Sede Ushuaia, y

#### CONSIDERANDO:

Que el evento mencionado en el visto resultara de interés y contara con la participación activa de docentes-investigadores, junto a graduados y alumnos avanzados de las distintas carreras de la Facultad con oferta académica en la sede, y en especial de la carrera de Ciencia Política, Cs. Económicas y Turismo, así como la participación de la comunidad de Ushuaia en general.

Que expondrán en el mencionado evento, a saber: Filósofa Josefina Semillan Dartiguelongue; el poeta, teólogo y filósofo, Hugo Mújica; el periodista Nelson Castro y los filósofos Santiago Kovadloff y Tomas Abraham, reúnen meritos académicos como consta en las fojas 02 a la 05 del expediente nombrado en el visto.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

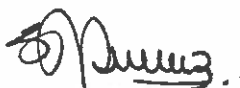
#### RESUELVE


Art.1º) Dar aval académico al evento "Ushuaia en valores 2006" presentado por la Fundación Identidad, a realizarse en el mes de Noviembre de 2006, en Sede Ushuaia

Art.2º) Encomendar a la Fundación Identidad presentar informe de las actividades desarrolladas a la coordinación de la secretaria de Extensión Sede Ushuaia, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 444/06**

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB